



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (DECLARACIÓN DE PERTENENCIA) INSTAURADO POR LUBÍN BONILLA CONTRA SOCIEDAD SALGADO LÓPEZ Y ARENAS Y CIA Y OTROS RADICACIÓN No.2021-000229-00.-

De acuerdo a lo informado por el Consejo Seccional de la Judicatura en correo de 10 de mayo de 2022 y la Procuraduría Regional de Instrucción del Tolima en oficio PRIT-S-JEAS-No.2400, se ordena que Secretaría proceda a comunicarles que en este Despacho no existe proceso en trámite, toda vez que la demanda fue rechazada por no haber sido subsanada dentro de la oportunidad legal. **Ofíciase.**

CÚMPLASE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 725da82b872eff84dfbfcdc6b76b37081eb7e76e98bf67a4d8df07eb9ee06e33

Documento generado en 07/09/2022 06:43:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>